



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución- NoComercial-Compartirigual 2.5 Perú](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/).

Vea una copia de esta licencia en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



La evasión tributaria en renta de primera categoría y su incidencia en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplín Vargas año 2017

Tesis para optar el título profesional de Contador Público

AUTORA:

Amarela Carranza Perez

ASESORA:

CPC. M.Sc. Carmen Pérez Tello

CO - ASESOR:

CPC. Mg. Orlando Terrones Suárez

Tarapoto - Perú

2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



La evasión tributaria en renta de primera categoría y su incidencia en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplín Vargas año 2017

AUTORA:

Amarela Carranza Perez

Sustentada y aprobada el día 03 de noviembre del 2021, por los siguientes jurados:

Dr. Víctor Andrés Pretell Paredes

Presidente

CPCC. Mg. Violeta Guillermo Moreno

Secretaria

Econ. M.Sc. Juan Zegarra Chung

Vocal

CPCC. M.Sc. Carmen Pérez Tello

Asesora

Declaratoria de Autenticidad

Amarela Carranza Perez, con DNI N°76557659, egresada de la Escuela Profesional de Contabilidad Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Martín, autora de la tesis titulada: **La evasión tributaria en renta de primera categoría y su incidencia en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplín Vargas año 2017.**

Declaramos bajo juramento que:

1. La tesis presentada es de mi autoría.
2. La redacción fue realizada respetando las citas y referencia de las fuentes bibliográficas consultadas.
3. Toda información que contiene la tesis no ha sido plagiada;
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido alterados ni copiados, por tanto, la información de esta investigación debe considerarse como aporte a la realidad investigada.

Por lo antes mencionado, asumo bajo mi responsabilidad las consecuencias que deriven de mi accionar, someténdome a las leyes de nuestro país y normas vigentes de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto.

Tarapoto, 03 de noviembre de 2021.



Amarela Carranza Perez

DNI N°76557659

Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres:	Carranza Perez Amarela		
Código de alumno :	76557659	Teléfono:	964067083
Correo electrónico :	amarela_ca@hotmail.com	DNI:	76557659

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de:	Ciencias Económicas
Escuela Profesional de:	Contabilidad

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	(X)	Trabajo de investigación	()
Trabajo de suficiencia profesional	()		

4. Datos del Trabajo de investigación

Título:	La evasión tributaria en renta de primera categoría y su incidencia en la recaudación de impuestos en el distrito de Elias Soplin Vargas año 2017.
Año de publicación:	2021

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	(X)	Embargo	()
Acceso restringido **	()		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

7. Otorgamiento de una licencia **CREATIVE COMMONS**

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI “**Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA**”.





Firma del Autor

8. Para ser llenado en el Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto de la UNSM - T.

Fecha de recepción del documento.

30 / 05 / 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología
e Innovación de Acceso Abierto – UNSM.


Ing. Grecia Vanessa Fachin Ruíz

Responsable

***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

** **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

Dedicatoria

A Dios, por regalarme la vida y darme mucha fortaleza. A mis padres Carranza Cárdenas, Felipe y Luz A. Perez Delgado. Por ser un pilar importante para ver concluido mis estudios y a todos mis hermanos por su gran apoyo brindado durante mi formación profesional.

Amarela

Agradecimiento

A las personas que radican en el Distrito de Elías Soplin Vargas, por brindarme una gran oportunidad y hacer realidad ésta presente investigación.

A la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto. Escuelas Profesional de Contabilidad por haberme permitido ser parte de una gran familia estudiantil.

A la CPCC. M.Sc. Carmen Pérez Tello, profesora de esta casa de estudios Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, por su valioso aporte y constante asesoramiento en la elaboración de presente investigación.

A toda la plana docente de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, por sus valiosas enseñanzas en mi formación profesional y.

A todas las personas que se vieron inmersas e involucradas para dar por terminado esta gran investigación, con lo cual materializo una etapa de mi vida profesional.

Amarela

Índice general

Dedicatoria	vi
Agradecimiento	vii
Índice general	viii
Índice de tablas.....	ix
Resumen.....	x
Abstract.....	xi
Introducción	1
CAPÍTULO I REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA	3
1.1. Antecedentes de la investigación.....	3
1.2. Bases teóricas.....	10
1.3. Definición de términos básicos	20
CAPÍTULO II MATERIAL Y MÉTODOS	22
2.1. Sistema de hipótesis.....	22
2.2. Sistema de variables	22
2.3. Tipo y nivel de investigación.....	26
2.4. Diseño de investigación	26
2.5. Población y muestra	27
2.6. Técnicas de recolección de datos.....	29
2.7. Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros	30
CAPÍTULO III RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	31
3.1. Resultados	31
3.2. Discusión de resultados.....	38
CONCLUSIONES.....	42
RECOMENDACIONES.....	43
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	44
ANEXOS.....	46
Anexo 01: Matriz de Consistencia	47
Anexo 02: Instrumento para la variable 1	48
Anexo 03: Instrumento para la variable 2.....	50

Índice de tablas

Tabla 1: Operacionalización de la variable 1	24
Tabla 2: Operacionalización de la variable 2	25
Tabla 3: Población por sectores distrito de Elías Soplin Vargas año 2017.....	27
Tabla 4: Muestra por sectores distrito Elías Soplin Vargas año 2017	29
Tabla 5: Técnicas, instrumentos, alcance y fuente informante	29
Tabla 6: Tabla cruzada de resumen de procesamiento de casos.....	32
Tabla 7: Tabla cruzada de evasión tributaria & recaudación de impuestos.....	32
Tabla 8: Prueba de chi cuadrado evasión tributaria & recaudación de impuestos o	33
Tabla 9: Tabla cruzada de resumen de procesamiento de casos	34
Tabla 10: Tabla cruzada conocimiento, cultura tributaria & recaudación de impuestos ...	35
Tabla 11: Prueba de chi cuadrado conocimiento, cultura tributaria & recaudación de impuestos.....	35
Tabla 12: Tabla cruzada de resumen de procesamiento de casos.....	37
Tabla 13: Tabla cruzada de percepciones frente a la tributación & recaudación de impuestos	37
Tabla 14: Prueba de chi cuadrado Precepciones frente a la tributación & recaudación de impuestos.....	38

Resumen

La presente investigación titulada “La evasión tributaria en renta de primera categoría y su incidencia en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017” tuvo como objetivo general determinar si la evasión tributaria en renta de primera categoría incide en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017. La población está representada por todas las personas naturales que alquilan predios o departamentos ubicados en el distrito de Elías Soplin Vargas, haciendo un total de 7049 contribuyentes. La muestra se determinó de manera estadística haciendo un total de 364 contribuyentes. La investigación es de tipo aplicada y de nivel descriptivo – correlacional. La hipótesis planteada fue: La evasión tributaria en renta de primera categoría incide significativamente en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017; el instrumento considerado para la investigación fue el cuestionario. teniendo como resultados una incidencia moderada entre ambas variables del 51.6% entre la evasión tributaria en renta de primera categoría y la recaudación de impuestos. Así mismo se puede evidenciar que el valor de Chi-cuadrado de Pearson obtenido es de 0,000 lo cual nos da a entender que, si existe una relación significativa entre las variables sujetas a estudio. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa que a la letra dice: la evasión tributaria en renta de primera categoría incide significativamente en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017.

Abstract

The present research entitled "Tax evasion in first category income and its impact on tax collection in the district of Elías Soplin Vargas, year 2017" had as general objective to determine if tax evasion in first category income has an impact on tax collection in the district of Elías Soplin Vargas year 2017. The population is represented by all individuals who rent properties or apartments located in the district of Elías Soplin Vargas, making a total of 7049 taxpayers. The sample was determined statistically, making a total of 364 taxpayers. The research is applied and descriptive-correlational. The hypothesis proposed was: Tax evasion in first category income has a significant impact on tax collection in the district of Elías Soplin Vargas in 2017; the instrument considered for the research was the questionnaire. The results showed a moderate incidence between both variables of 51.6% between tax evasion in first category income and tax collection. Likewise, it can be evidenced that the Pearson Chi-square value obtained is 0.000, which suggests that there is a significant relationship between the variables under study. Consequently, the null hypothesis is rejected and the alternative hypothesis is accepted, which states: tax evasion in first category income has a significant impact on tax collection in the district of Elías Soplin Vargas in 2017.

Key words. Tax evasion, first category income, first category income.



Introducción

La evasión tributaria es entendida como el reflejo de la ausencia de valores, buenas costumbres y otras actitudes negativas frente al estado, todos ellos compartidos por todos los que habitamos en una sociedad, pero estas actitudes negativas frente a la tributación relacionados a la renta de primera categoría hacen que el estado deje de obtener mejores ingresos y de esa manera no poder satisfacer a la población con mayor inversión en infraestructura y otras obras de bien social. En la presente investigación se realizó un profundo análisis de la relación que existe entre la recaudación de impuestos y la evasión tributaria en renta de primera categoría en el distrito de Elías Soplín Vargas para el año 2017. Teniendo como resultados una relación moderada entre ambas variables del 51.6% entre la evasión tributaria en renta de primera categoría y la recaudación de impuestos. Así mismo, (Cerna, 2017, p.3). menciona que la evasión de los impuestos se ha dado universalmente, y mucho tiene que ver las estructuras económicas, el tipo de imposición y la cultura tributaria de los estados, manifestada en las prácticas utilizadas por los contribuyentes para evitar el pago de Impuestos, violando por ende la ley. La recaudación de impuestos en renta de primera categoría es un tema que el gobierno debe de tomarlo con mayor asertividad en la manera de control y recaudación del mismo, lo que se debe de evitar es la evasión del mencionado impuesto por parte de los contribuyentes, toda vez que al no generar ingresos a las cuentas del estado se estarían generando mayores problemas para ejecutar obras en beneficio de la población. Por otro lado, la falta de empatía por parte de los contribuyentes al no querer contribuir con el estado y al observar un gran número de personas que evaden impuestos se tomó la iniciativa de realizar la presente investigación titulada “La evasión tributaria en renta de primera categoría y su incidencia en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplín Vargas año 2017”. La investigación está dividida en tres capítulos, siendo su estructura la siguiente: el primer capítulo denominado revisión bibliográfica comprendida por los antecedentes, bases teóricas y la definición de términos. Segundo capítulo denominado material y métodos que comprende el planteamiento de hipótesis, variables, tipo y diseño de investigación, población, muestra, técnicas de recolección de datos y tratamiento estadístico. Tercer capítulo denominado resultados y discusión que comprende a los resultados y discusión de resultados. Finalmente, la estructura comprende a las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos. La tesis está presentando como problema general a la siguiente interrogante: ¿De qué manera la evasión

tributaria en renta de primera categoría incide en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017? y como hipótesis general se presentó de la siguiente manera: H_1 : La evasión tributaria en renta de primera categoría incide significativamente en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017. Así mismo, como variables de estudio tenemos a evasión tributaria en renta de primera categoría y a la recaudación de impuestos. De igual manera, el objetivo general de investigación es: Determinar si la evasión tributaria en renta de primera categoría incide en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017. El método de la investigación utilizado fue el descriptivo e inferencial cuya técnica empleada fue la encuesta con su respectivo instrumento de investigación que fue el cuestionario. Para el procesamiento de datos se utilizó el programa computacional SPSS 25 (Statistical Package for Social Sciences) versión actualizada, versión 25. Para determinar el grado de correlación (Correlación de Pearson) entre las dos variables sujetas al estudio.

CAPÍTULO I

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

1.1. Antecedentes de la investigación

Vemos que la evasión fiscal es un problema de enorme importancia. Así, parece apropiado emprender investigaciones que traten de comprender el fenómeno del fraude y, en consecuencia, pueden ayudar a diseñar actuaciones que palien sus consecuencias negativas. La pertinencia de esta tarea se acentúa en el caso de España, país en el que, habida cuenta de sus niveles de fraude, cabría esperar un corpus más abundante de trabajos académicos especializados. (Llacer, 2014, p6).

La evasión de los impuestos se ha dado universalmente, y mucho tienen que ver las Estructuras económicas, el tipo de imposición y la cultura tributaria de los estados; Manifestada en las prácticas utilizadas por los contribuyentes para evitar el pago de Impuestos, violando por ende la ley. (Cerna, 2017, p.3).

Una buena política tributaria es fundamental para que mejore la equidad en los países de América Latina, por lo cual es indispensable considerar y analizar el nivel de recaudación, la estructura tributaria y el grado de cumplimiento de los sujetos pasivos; sin embargo, esto va ligado a una baja carga tributaria, a una estructura inclinada hacia impuestos regresivos, y a un alto nivel de incumplimiento en el pago de impuestos (Cerna, 2017, p.3).

Desafortunadamente, los países de América Latina tributan poco y mal. Se caracterizan por tener una baja presión tributaria, una estructura sesgada hacia impuestos regresivos y tasas de evasión y elusión fiscal bastante elevadas, lo que restringe la posibilidad de instrumentar políticas fiscales redistributivas y su efectividad (Cerna,2017, p.3).

“Para cumplir tal fin, el Estado Peruano en todos sus niveles cuenta con un instrumento de gestión legal llamado presupuesto público, siendo los tributos el que financia significativamente los gastos públicos” (Gavidia, 2018, P.1).

La recaudación del impuesto a la renta de personas naturales no ha variado significativamente en el tiempo, que la participación de las rentas de primera y segunda categoría representa menos del 20% del total, en tanto las rentas de cuarta y quinta representan casi el 80%. Respecto, a las rentas de primera categoría existe

tendencia de la participación a la baja pasando de 7.9% en el 1998 a 4.7% en el 2007. Esta situación es principalmente por causa de una deficiente fiscalización – control de parte de la administración tributaria y la evasión del mismo. (Gavidia, 2018, P.1).

Por su parte el Impuesto General a las Ventas Total, tuvo una caída del Impuesto General a las Ventas Internas que decreció en (-0,4%).

Por tercer año consecutivo, la recaudación de tributos a nivel nacional cayó al sumar S/.90,706 millones en el 2017, S/.1,331 millones menos que el año anterior. De esta forma, la recaudación de los ingresos del gobierno central cayó 1.3%, y algunas medidas tributarias como el nuevo régimen del Impuesto a la Renta para las mypes, según la Sunat.

En el distrito de Elías Soplin Vargas se cuenta con un gran número de habitantes, de los cuales un número considerable no cuenta con casa propia, y quieren rentar viviendas para diferentes actividades comerciales o residenciales, donde mucho de los propietarios de estos locales no informan a la entidad encargada de recaudar impuestos sobre el arrendamiento de dichos inmuebles.

La problemática que presenta el distrito de Elías Soplin Vargas es carecer de información tributaria en lo concerniente a rentas de primera categoría tal es el caso que las personas naturales que se dedican al arrendamiento de bienes inmuebles; cualquiera sea su monto se encuentran obligadas al pago del Impuesto a la Renta de primera categoría. El monto del alquiler por cada predio se debe aplicar la tasa efectiva del 5%, obteniendo con ello el monto a pagar por concepto de impuesto a la renta de primera categoría mensual.

Así mismo los ingresos brutos se determinan sumando el total de ingresos por este tipo de renta obtenida durante el año, a ello se deduce el 20% y se le aplica la tasa del 6.25% de tu renta neta. Es allí la preocupación de investigar de qué manera se podría mejorar la recaudación tributaria en rentas de primera categoría.

A nivel internacional

Martínez (2007), en su tesis de investigación titulada: *“Decisiones de Comportamiento Irregular y Evasión fiscal en la Empresa. Un análisis causal de los factores organizativos”* Tuvo como objetivo principal el análisis de las decisiones de comportamiento irregular bajo un enfoque organizativo. las conclusiones fueron

las siguientes: teórico, poniendo de manifiesto cuáles son las principales implicaciones del análisis efectuado en lo relativo a la selección de los enfoques más idóneos para esta investigación y en cómo se han combinado de forma integrada para utilizarlos; empírico y metodológico, donde se destacan los aspectos en los que el método utilizado aporta sostén metodológico a esta línea de investigación, así como los resultados obtenidos de la estimación del modelo para el sector estudiado; un tercer ámbito se refiere a aquellas conclusiones respecto de la praxis política, relativo a las líneas que se estiman más aconsejables en la lucha contra este tipo de prácticas.

Jiménez (2017), en su tesis de investigación titulada: *“El Intercambio de Información y el sistema fiscal Internacional después de FATCA: diagnóstico y perspectivas”* Tuvo como objetivo identificar y analizar los rasgos del nuevo sistema fiscal internacional que emerge tras el cambio de estrategia que ha supuesto FATCA en la lucha contra la evasión fiscal internacional. El método utilizado ha sido el de la investigación cualitativa en el ámbito internacional. Los resultados de este análisis nos conducen a inferir principios generales que informan el sistema fiscal internacional en la lucha contra la evasión fiscal, como conjunto de reglas o principios racionalmente enlazados entre sí y a partir de ahí, mediante el diagnóstico de su evolución, considerar las perspectivas de gobernanza y cooperación en la lucha contra la evasión fiscal internacional.

Chavarría (2010), en su tesis de investigación titulado: *“Los elementos Cuantitativos del Impuesto sobre la renta costarricense y la normativa Contable”* Tuvo como objetivo ver la lucha contra el fraude fiscal que se ha convertido, tanto para la administración tributaria española, como para el resto de países. Sus resultados fueron ver el mecanismo de liquidación existente en España, configurado formalmente en torno al domicilio fiscal del contribuyente, no es reflejo de la magnitud recaudatoria de una Delegación, y por tanto del verdadero dinamismo económico que se genera en cada territorio. Del mismo modo, que tampoco la variación anual de los ingresos tributarios por una Delegación es indicativa del dinamismo fiscal o recaudatorio del territorio.

Aguilar (2017), en sus tesis de investigación titulado: *“Análisis de la Perspectiva de los Contribuyentes en el Régimen Fiscal del ISR e IVA periodo 2014-2016”*. Tuvo como objetivo Realizar un análisis de la perspectiva de los contribuyentes personas

físicas en el régimen fiscal del ISR e IVA en el Periodo 2014-2016, en la investigación utilizaron el método de investigación directa, mediante la consulta en bibliografía específica, y una vez que se recabó la información, se analizó su desarrollo plasmándola en el contenido, para fortalecer y ejemplificar algunos puntos relevantes, como instrumentos que aplico fue la entrevista personal. Tuvo como resultados que los impuestos son tan antiguos como la historia del hombre pensante. Desde las primeras sociedades humanas, los impuestos eran aplicados por los soberanos o jefes en forma de tributos, muchos de los cuales eran destinados para asuntos ceremoniales y para las clases dominantes. La defraudación de impuestos teniendo el carácter y destino que se les daba eran poco comunes, debido al control directo que de la recaudación hacían sacerdotes y soberanos.

Rosso (2011), en su tesis de investigación titulado: “*Sistema Tributario y Economía Informal 1996 – 2008*” Tuvo como objetivo Evaluar la eficiencia del Sistema Tributario Boliviano y determinar su relación con la informalización de la economía, de forma que permita la generación de conocimiento para la toma decisiones y sean de utilidad para la formulación de lineamientos estratégicos de desarrollo. En la investigación utilizaron el método descriptivo, como instrumentos aplicaron información documental (fuente secundaria), análisis de parámetros económico fiscales (fuente primaria), Análisis de regresión y correlación (fuente primaria). Y concluyo que el sector informal se ha constituido en un fenómeno presente y recurrente en la economía boliviana, más aún cuando durante las últimas décadas el sistema económico, no ha logrado absorber el crecimiento de la población económicamente activa, cesante y nueva que se incorpora cada año a la economía, producto de la ausencia de un sector productivo formal fuerte. La informalidad es también gran causa de exclusión social. El trabajador marginal no genera aportes para los servicios de salud y previsión social, quedando definitivamente desprotegido o se transforma en una carga para el erario público que debe asistirlo gratuitamente. Si queda desprotegido, tarde o temprano sufre las consecuencias de la imprevisión para la salud o la vejez. Pero si el Estado se hace cargo (a través de hospitales públicos y jubilaciones no contributivas), la situación representa una injusticia frente a quienes aportan, que pagarán no sólo por su atención sino también por la de los trabajadores.

Centellas (2011), en su tesis de investigación titulado: *“Evasión de Impuestos a la propiedad de bienes inmuebles frente a la Inversión Pública del Municipio de la Paz”* Tuvo como objetivo Investigar por qué la inversión reduce cuando la evasión se mantiene, y determinar los mecanismos para incrementar la recaudación con acciones de fiscalización, orientados a reducir la evasión de las obligaciones tributarias de los contribuyentes propietarios de inmuebles. En la investigación utilizaron el método hipotético deductivo, como instrumentos se utilizaron el análisis de material teórico y recolección de información que permitirá establecer, el Objeto de estudio y Factores determinantes. Y sus conclusiones fueron que la Administración Tributaria Municipal debería incrementar su rol de educador en el tema tributos, se deberían profundizar las medidas tendientes a informar a la ciudadanía sobre los efectos positivos del pago de los tributos y la nocividad que produce la omisión del ingreso de los mismos, la enseñanza del cumplimiento fiscal debe ser inculcada a los ciudadanos desde temprana edad, se debe comenzar en la etapa de la educación primaria a los fines de arraigar estos conceptos desde la niñez. El desconocimiento de las funciones vitales que cumple la Administración Tributaria Municipal para con la sociedad, como la educación, salud y seguridad, hacen que exista por parte de los habitantes una especie de apatía sobre la política tributaria y con ello un desinterés social general.

A nivel nacional

Quintilla (2014), en su tesis de investigación titulada *“la evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica”*. Tuvo como objetivo general Establecer como la evasión tributaria, incide en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica, En la investigación utilizaron el método descriptivo, estadístico y de análisis – síntesis, entre otros que conforme se desarrolle el trabajo se darán indistintamente, La principal técnica que se utilizará en este estudio será la encuesta, la muestra está conformada por 384 gerentes, tuvo como resultados que la evasión de impuestos, ocasiona disminución en el nivel de fondos que maneja el gobierno, El análisis de los datos permitió determinar que el incumplimiento de obligaciones tributarias, influye en el conjunto de gravámenes, impuestos y tasas que pagan las personas y La evaluación de los datos obtenidos permitieron establecer que las infracciones administrativas, obedecen a las sanciones impuestas por la administración tributaria.

Gavidia (2018), en tesis de investigación titulado: *“Principales Determinantes y Estimación de la Evasión del Impuesto a la Renta de primera Categoría en Tingo María, periodo 2016”*. Tuvo como objetivo general determinar la estimación de la evasión del impuesto a la renta de primera categoría, en la investigación utilizaron los siguientes métodos: Histórico. Este método permitió conocer los cambios que han experimentado el impuesto a la renta de primera categoría desde su creación legal hasta la actualidad. Dialéctico: Este método sirvió para describir y explicar a través de la unidad y la lucha de contrarios el fenómeno de la evasión tributaria y encontrar las causas que lo motivan. Analogía: Este método permitió generalizar las causas identificadas del problema que potencia la evasión tributaria hacia otras regiones del Perú, por cuanto las características sociales y económicas son las mismas. Utilizaron los siguientes instrumentos; cuestionario de encuesta y guía de observación ordinaria. La muestra está conformada por 510 contribuyentes, tuvo como resultados, que el trabajo de campo se presenta en tres categorías. El primero, está referido a la política de fiscalización y control; el segundo, precisa el nivel de conocimiento tributario de los contribuyentes y el tercero, comprende información para la estimación de la evasión del impuesto a la renta de primera categoría en la ciudad de Tingo María.

Gálvez (2014), en tesis de investigación titulado: *“Diseño de Estrategias para Incrementar la Recaudación Tributaria a través de la Formalización de contribuyentes Generadores de renta de cuarta Categoría aplicado a la Realidad, del Perú”*. Tuvo como objetivo general Proponer estrategias y procedimientos que incrementen la exigencia y entrega de comprobantes de pago, por parte de los contribuyentes generadores de Rentas de Cuarta Categoría. En la investigación se utilizó el método descriptivo y explicativo. Se utilizó los siguientes instrumentos. Cuestionarios de encuestas, pregunta tipo escala, pregunta cerrada. La muestra está conformada por 50 trabajadores independientes. Se llegó a la siguiente conclusión que Del total de personalidades que fueron encuestadas, 25 de ellas están totalmente de acuerdo que la exigencia de comprobantes de pago por parte de los trabajadores independientes se incrementará con la implementación de una deducción adicional de 2 UITs sustentada fehacientemente, lo cual a su vez; incrementará significativamente la recaudación tributaria, lo cual indica que los niveles de recaudación tributaria de rentas de cuarta categoría se fortalecerá positivamente

porque dependerá que los trabajadores independientes exijan a las empresas o personas que le brindan servicios o vendan suministros a que le entreguen comprobantes de pago.

A nivel local

Chinchay y Paredes (2017), en tesis de investigación titulado: *“Influencia de la Evasión fiscal en el crecimiento económico de la Provincia de San Martín en el periodo 2010 – 2014”* tuvo como objetivo general determinar la influencia de la Evasión Fiscal en el Crecimiento Económico de la Provincia de San Martín en el Periodo 2010-2014. En la investigación utilizaron el método inductivo. Se utilizó como instrumentos lo siguiente. Análisis documental: Que permitió reconocer información Teórica-Científica para nuestro marco teórico conceptual. Análisis Estadístico: Permitted recoger y estimar los resultados del presente proyecto de investigación. Fichaje: Con este procedimiento se pudo especificar y recoger información. Tuvo como conclusión que la evasión fiscal en la Provincia de San Martín en el periodo 2010 – 2014, en promedio representa un 28.42% el mayor índice se ve reflejada en el año 2013 con un 33.62% de evasión fiscal y es en el mes de junio de cada año en el que se acentúa la evasión fiscal representando un 28.80%, según base de datos: SUNAT – 2010 al 2014. Obedece mayormente al alto grado de informalidad reinante en la región San Martín; además de contribuyentes que omiten parte de sus ingresos debido a que no declaran sus ingresos reales a la autoridad administrativa. A esto añadimos falta de una adecuada cultura tributaria y bajo capital humano que, en el largo plazo, este indicador pueda afectar seriamente el crecimiento de la provincia y región.

Pinedo y Meléndez (2015), en su tesis de investigación titulado: *“La evasión Tributaria en los Comerciantes de verduras ubicados en los Mercados de la Provincia de San Martín – año 2013”* tuvo como objetivo general Determinar el nivel de la evasión tributaria de los comerciantes de verduras ubicados en los mercados de la provincia de San Martín al año 2013. En la investigación utilizaron el método descriptivo se utilizó como instrumentos lo siguiente. El instrumento cuestionario estructurado, la técnica del fichaje, se elaboró fichas bibliográficas. La muestra está constituida por 129 comerciantes. Los resultados obtenidos en la presente investigación nos reflejan que tanto los comerciantes informales y formales

evaden tributos. Y se llegó a la siguientes, conclusiones que Dentro de las principales causas de la evasión tributaria se encontró que los comerciantes de verduras no tienen una cultura tributaria adecuada para el desarrollo de sus actividades, no están de acuerdo con la actual legislación tributaria porque consideran que es muy complejo, a su vez creen que los Tributos cobrados por el Estado por medio de su ente recaudador (SUNAT) son excesivos que no está acorde con la realidad y no son equitativos.

Segura y Cayao (2017), en tesis de investigación titulada “*Causas que generan la morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Moyobamba en el año 2016*”. Tuvo como objetivo general, Determinar las causas que generan la morosidad del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Moyobamba en el año 2016. En la investigación utilizaron el método Cuantitativa Descriptiva, el instrumento que se utilizó fue la encuesta, El tipo de muestra utilizado en el presente trabajo de investigación fue probabilística, se llegó a las siguientes conclusiones que las causas que generan la morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, son lo económico social y cultural, encontrándose que lo cultural es el que más predomina en la morosidad del impuesto predial con un nivel alto de 37.7% según tabla N° 6. se encontró que las causas en el aspecto económico que generan la morosidad del impuesto predial son las siguientes: En cuanto al ingreso mensual se muestra que el 52.0% de contribuyentes respondieron que tienen un ingreso entre 851 a 1500 soles según tabla N° 7. Por otro lado, de acuerdo a su gasto mensual se observa que el 55.8% de contribuyentes admitieron que tienen un gasto entre 1501 a 2000 soles según tabla N° 8 lo que genera la morosidad del impuesto predial porque sus ingresos son menores a sus egresos.

1.2. Bases teóricas

Variable 1: Evasión tributaria en renta de primera categoría

En la evasión tributaria el término evasión, significa toda actividad racional dirigida a sustraer, total o parcialmente, en provecho propio, un tributo legalmente debido al Estado. El término evasión fiscal o tributaria, es toda eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlo y que logran tal resultado mediante conductas fraudulentas u omisas violatorias de disposiciones legales. Choy, Montes. (abril

2011). La informalidad en los sectores económicos y la evasión tributaria en el Perú. Quipukamayoc, vol. 11 n° 35 p 12.

La Informalidad en los Sectores Económicos y la Evasión Tributaria en el Perú

Es importante porque tiene su impacto en el desarrollo de las empresas y por ende en el crecimiento económico de nuestro país la informalidad en el Perú data de muchos años, se acentúa con la presencia del comercio ambulatorio, es decir, negocios que no se encuentran registrados ante la Administración Tributaria, según lo establece la ley como requisito para que formalmente sean controlados y supervisados como sujetos pasivos de la relación jurídica tributaria. Asimismo, la evasión tributaria que presenta este sector es latente, a causa de este fenómeno conlleva múltiples efectos negativos en la economía nacional y desarrollo social de nuestro país. El tema desarrolla un marco teórico sustentado principalmente por fuentes bibliográficas como la de Hernando De Soto y el Instituto Libertad y Democracia en el Perú, quienes desarrollaron una serie de investigaciones en cuatro sectores de la empresa informal, la industria, el alojamiento, el comercio y el transporte. Basados en estas investigaciones se puede entender porque la mayor parte de peruanos actúan al margen de la legalidad En cuanto a la magnitud del sector informal se establece por aproximaciones, ya que no aparece en las estadísticas oficiales de las Cuentas Nacionales, por lo que se desconoce con exactitud su medición e incidencia en la economía nacional. Choy, Montes. (abril 2011). La informalidad en los sectores económicos y la evasión tributario en el Perú. Quipukamayoc, vol. 11 n° 35 p 12.

La Informalidad en los Sectores Económicos

El sector informal se define como el conjunto de unidades económicas que no cumplen con todas las regulaciones e impuestos. Más aun, las actividades informales emplean medios ilegales para satisfacer objetivos esencialmente legales. No son informales los individuos sino sus actividades, al punto que un agente económico puede participar de manera formal en un mercado, pero de modo informal en otro. En la mayoría de los casos las unidades económicas desobedecen disposiciones legales precisas. Choy, Montes. (abril 2011). La informalidad en los sectores económicos y la evasión tributaria en el Perú. Quipukamayoc, vol. 11 n° 35 p 12.

El Comercio Informal

El comercio es la rama de actividad informal que más trabajadores ocupa, Es considerado a su vez como una actividad refugio, donde llegan los trabajadores de otras ramas. En este sector se encuentran numerosos comercios abiertos contiguos a otras viviendas en los barrios populares, dedicados a las ventas de alimentos, bazares, prendas de vestir, comidas. El comercio informal se lleva a cabo fundamentalmente a través del comercio en la calle, los llamados vendedores ambulantes, que existen en todo el país. La mayoría de origen humilde, provincianos migrantes del campo a la ciudad. El último censo señala aproximadamente 300,000 vendedores ambulantes en Lima. Choy, Montes. (abril 2011). La informalidad en los sectores económicos y la evasión tributaria en el Perú. Quipukamayoc, vol. 11 n° 35 p 12.

La Industria Informal

La industria informal se caracteriza por la precariedad tecnológica con que opera esta rama de actividad, solo puede acceder a la producción de aquellos bienes que requieren procesos de producción simples e intensivos en trabajo, son esencialmente actividades como: confeccionistas de prendas de vestir, carpinteros, preparación de alimentos, talleres de pequeñas imprentas, zapateros, joyeros, talleres de productos metálicos. En el Perú la presencia de la informalidad en la industria es significativa. Choy, Montes. (abril 2011). La informalidad en los sectores económicos y la evasión tributaria en el Perú. Quipukamayoc, vol. 11 n° 35 p 12.

Causas de Evasión Tributaria

Entre las principales causas tenemos: Carencia de una conciencia tributaria. Sistema tributario poco transparente. Administración tributaria poco flexible. Bajo riesgo de ser detectado.

Causas de la Informalidad

Entre las principales causas tenemos: El alto costo de la legalidad, Actividades de fiscalización establecida por ley, La pobreza es uno de los factores del crecimiento de la economía informal, La crisis financiera asiática provocó un crecimiento acelerado de las actividades económicas marginales, La migración de personas provenientes de zonas rurales a la Ciudad, La tecnología demanda personal altamente especializada y relega a las personas no calificadas que buscan trabajo en el sector informal, Los salarios del sector público son insuficientes.

La Brecha del Incumplimiento.

Las principales obligaciones del contribuyente son: Inscripción, presentación de declaración, veracidad y pago del impuesto. De allí surgen las brechas del incumplimiento: Contribuyentes que teniendo la obligación de inscribirse no lo hacen. Choy, Montes. (abril 2011). La informalidad en los sectores económicos y la evasión tributaria en el Perú. Quipukamayoc, vol. 11 n° 35 p 13.

Variable 2: Recaudación de impuestos

Conceptos

La recaudación de impuestos constituye un medio efectivo utilizado por el Estado para la recaudación de fondos destinados a cubrir las necesidades sociales colectivas. Estévez y Rocafuerte, (2018).

Un impuesto no se origina para que el contribuyente reciba un servicio directo por parte del Estado, sino como un hecho independiente. Felipe, L. (2012)

Facultad de recaudación

Es función de la Administración Tributaria recaudar los tributos. A tal efecto, podrá contratar directamente los servicios de las entidades del sistema bancario y financiero, así como de otras entidades para recibir el pago de deudas correspondientes a tributos administrados por aquella. Los convenios podrán incluir la autorización para recibir y procesar declaraciones y otras comunicaciones dirigidas a la Administración. SUNAT.

El tributo

El tributo “es el pago en dinero, establecido legalmente, que se entrega al Estado para cubrir los gastos que demanda el cumplimiento de sus fines, siendo exigible coactivamente ante su incumplimiento”. Felipe, L., (2012) cultura tributaria, Lima-Perú.

Felipe, L. (2012). Cultura tributaria, Lima-Perú. Manifiesta los siguientes aspectos referente a los tributos:

Aspectos básicos del tributo

Tenemos a los siguientes aspectos básicos: Solo se crea por ley, Solo se paga en dinero (y excepcionalmente en especie), Es obligatorio por el poder tributario que tiene el Estado, Se debe utilizar para que el Estado cumpla con sus funciones, El Estado puede cobrarlo coactivamente cuando la persona obligada a Pagarlo no cumple.

Felipe, L. (2012). Cultura tributaria, Lima- Perú. Manifiesta los siguientes componentes en relación a los tributos:

Componentes del Tributo

Los componentes del tributo son: el hecho generador, el contribuyente, la base de cálculo y la tasa.

- Hecho Generador. Es la acción o situación determinada en forma expresa por la ley para tipificar un tributo y cuya realización da lugar al nacimiento de la obligación tributaria. También se conoce como hecho imponible.
- Contribuyente. Persona natural, jurídica, empresa o sucesión indivisa que realiza una actividad económica, la que de acuerdo con la ley constituye un hecho generador, dando lugar al pago de tributos y al cumplimiento de obligaciones formales.
- Base de Cálculo. Se refiere a la cantidad numérica expresada en términos de medida, valor o magnitud sobre la cual se calcula el impuesto. También se conoce como base imponible. Es el valor porcentual establecido de acuerdo con la ley, que se aplica a la base imponible, a fin de determinar el monto del tributo que el contribuyente debe pagar al fisco.

Felipe, L. (2012). Cultura tributaria, Lima-Perú. Manifiesta las siguientes funciones respecto al tributo:

Funciones del Tributo

Para entender en qué consiste el sistema tributario y decidir si es justo o no, debemos estar informados sobre cuáles son sus funciones.

- Función Fiscal

A través de los tributos se busca incrementar los ingresos del Estado para financiar el gasto público. Cada año, el Poder Ejecutivo presenta un Proyecto de Ley de

Presupuesto Público al Congreso, quien lo aprueba y convierte en ley luego de un debate. El presupuesto rige a partir del primer día de enero del siguiente año. En el presupuesto público, además de establecerse cuánto ingresa y cuánto se gasta, se dictan medidas tributarias que luego son aprobadas por el mismo Congreso en la forma de normas tributarias. Todas estas medidas están orientadas a que “alcance” el dinero para todo lo que el Estado ha planificado para el siguiente año fiscal. El Estado también toma en cuenta otros factores o variables de la economía para establecer el presupuesto público. Así en los últimos años, la crisis económica mundial se ha convertido en un elemento que afecta las variables económicas, principalmente el consumo pues bajan las ventas, el producto “no sale”, se cierran plantas y talleres, se producen despidos, suben los precios, es decir, las personas disminuyen su consumo.¹¹⁸ Si decrece la actividad económica entonces disminuye la recaudación y el Estado está obligado a contraer el gasto público. Sin embargo, para contrarrestar esta situación, puede tomar medidas, siempre y cuando cuente con los recursos necesarios, es decir, si tiene ahorro. Esto es posible si tuvo una buena recaudación de impuestos en años previos.

- Función Económica

Por medio de los tributos se busca orientar la economía en un sentido determinado. Por ejemplo, si se trata de proteger la industria nacional, se pueden elevar los tributos a las importaciones o crear nuevas cargas tributarias para encarecerlas, y así evitar que compitan con los productos nacionales. Si se trata de incentivar la exportación, se bajan o eliminan los tributos. En nuestro país, las exportaciones no pagan impuestos y tienen un sistema de reintegro tributario (devolución) por los impuestos pagados en los insumos utilizados en su producción.

- Función Social

Los tributos son la obligación dineraria establecida por la ley, cuyo importe se destina al sostenimiento de las cargas públicas, es decir, los tributos que pagan los contribuyentes retornan a la comunidad bajo la forma de obras públicas, servicios públicos y programas sociales. ¿Cuánta obra pública se puede llevar a cabo y cuánto se puede gastar en programas sociales? Esa pregunta se responde con las cifras de los tributos recaudados. A menor evasión tributaria, mayor Recaudación y, en consecuencia, más bienes y programas sociales que contribuyan a un mayor bienestar

social. El tributo también tiene otras nuevas funciones. Por ejemplo, un aumento de los tributos a los productos nocivos para la salud (cigarrillos, bebidas alcohólicas) desalienta el consumo. El aumento de tributos a ciertas actividades extractivas, que comprometen la existencia de algunas especies o que contaminan el medioambiente, debería desalentarlas con lo que se protegería al planeta.

Felipe, L. (2012). Cultura tributaria, Lima-Perú. Estipula lo siguiente en relación a la clasificación de los tributos:

Los tributos se clasifican en impuestos, contribuciones y tasas.

- **Impuestos**

La palabra impuesto proviene del verbo imponer, que significa poner encima. Por lo tanto, el impuesto es un aporte obligatorio. Un impuesto no se origina para que el contribuyente reciba un servicio directo por parte del Estado, sino como un hecho independiente, por ejemplo, el Impuesto a la Renta se destina a financiar el presupuesto público, que podría contener obras y servicios que beneficien a otras poblaciones distintas de los aportantes.

Impuesto Directo

Es aquel que incide directamente sobre el ingreso o patrimonio de las personas naturales y jurídicas. Por ejemplo, cada persona o empresa declara y paga el Impuesto a la Renta de acuerdo a los ingresos que ha obtenido. En el caso del impuesto directo, quien declara y paga es la persona natural o jurídica que soporta la carga tributaria. En el caso peruano tenemos el Impuesto a la Renta, el Impuesto Predial y el Impuesto a las Embarcaciones de Recreo.

Impuesto Indirecto

Es aquel que incide sobre el consumo, pero quien lo paga es el consumidor del producto o servicio. El impuesto indirecto lo declara y paga a la SUNAT, el vendedor. Este impuesto indirecto es cargado al comprador. Por ejemplo, el comprador es el que paga el IGV cuando adquiere un bien o un servicio. El vendedor es el responsable de declararlo y pagarlo. De igual forma, en nuestro país tenemos el Impuesto General a las Ventas, a la Promoción Empresarial, Selectivo al Consumo y los Aranceles.

- Contribuciones

Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales.

En el Perú tenemos a las siguientes contribuciones, como ejemplos mencionamos a: Aportaciones a ESSALUD, Aportaciones al Sistema Nacional de Pensiones, Contribución al Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO).

- Tasas

La tasa es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente. Tenemos algunas tasas como: Arbitrios: se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público. Derechos: se pagan por la prestación de un servicio administrativo público o el uso o aprovechamiento de bienes públicos y Licencias: que gravan la obtención de autorizaciones específicas para la realización de actividades de provecho particular sujetas a control o fiscalización.

En el Perú tenemos a las siguientes tasas: Arbitrios municipales de limpieza pública, parques y jardines. Derechos que se pagan para obtener una partida de nacimiento, por tramitar un Pasaporte, un Documento Nacional de Identidad (DNI), entre otros. Licencia de funcionamiento de establecimientos comerciales.

El Impuesto General a las Ventas (IGV): Es el tributo que se paga por la compra de bien o por la prestación de un servicio. Está incluido en el precio de venta y es responsabilidad del vendedor abonarlo a las cuentas del estado peruano en su calidad de contribuyente. El IGV grava a: El precio total del bien o servicio debe incluir el Impuesto General a las Ventas (IGV), salvo que se trate de exoneraciones establecidas en la ley; Cada vez que se compra un bien o se contrata un servicio, se está pagando el IGV; El IGV de las ventas se llama débito fiscal y el IGV de las compras, crédito fiscal; Para que el comprador pueda deducir el IGV de las compras (crédito fiscal), la transacción debe cumplir ciertos requisitos establecidos por la ley, como, por ejemplo, que se entregue una factura y que se encuentre desagregado el impuesto; El IGV es un impuesto indirecto que el vendedor traslada al comprador. Solo si el comprador tiene un negocio o empresa podrá restar este crédito fiscal al

momento de calcular el impuesto mensual que debe pagar; A las ventas realizadas fuera del territorio nacional y a las exportaciones no se les aplica el IGV; El ciudadano común y el IGV. Cada vez que una persona efectúa una compra está pagando el IGV, aun cuando el vendedor no le extienda el comprobante de pago. La diferencia entre una compra con comprobante de pago y otra sin este documento es la siguiente: Si el comerciante le entrega el comprobante de pago al comprador, entonces este puede estar seguro que el IGV que ha pagado será entregado a la SUNAT. Si el comerciante no le entrega el comprobante de pago, puede estar seguro que este se apropiará del IGV que ha pagado.

El Impuesto Selectivo al Consumo (ISC): Es un tributo al consumo específico que grava la venta en el país de los siguientes productos: Combustibles, pisco, cerveza y cigarrillos (apéndices III y IV de la Ley del IGV e ISC). En este caso el tributo lo paga el productor o el importador de los bienes; Vehículos, agua, vinos y aguardientes (literal A del apéndice IV de la Ley del IGV e ISC). En este caso el tributo lo paga el importador de los bienes.

Felipe, L. (2012). Cultura tributaria, Lima - Perú. Manifiesta lo siguiente sobre el impuesto a la renta:

El Impuesto a la Renta: El impuesto a la renta entienden como rentas aquellos ingresos que provienen de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos, es decir, la ganancia que proviene de invertir un capital o de la rentabilidad que produce el mismo; también puede ser producto del trabajo dependiente o del ejercicio de una profesión u oficio independiente; o de la combinación de ambos.

El Impuesto a la Renta grava las ganancias provenientes del capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores. En el Perú se grava separadamente las rentas provenientes del capital (a una tasa proporcional) y las rentas provenientes del trabajo (a tasas progresivas) que desde el punto de vista económico no generaría inequidad en la distribución de la carga fiscal.

El ciudadano común y el Impuesto a la Renta. Un ciudadano que ejerce una profesión o un oficio de manera independiente, trabaja de manera dependiente o combina las dos formas; está afecto al Impuesto a la Renta de Cuarta o de Quinta Categoría, respectivamente o a ambos, en el tercer caso. Para pagar su impuesto a la renta anual

deberá calcular si sus ingresos netos anuales pasaron el tope de la exoneración, en cuyo caso aplicará una tasa diferente por cada tramo del exceso.

Asimismo, una persona que es propietaria de una casa-habitación y la tiene arrendada, está afecta al Impuesto a la Renta de Primera Categoría, y deberá pagar Impuesto a la Renta mensualmente; cuyo monto es el 5% del alquiler mensual pactado con el inquilino. En cambio, si la persona tiene un negocio o una empresa, estará afecta al Impuesto a la Renta de Tercera Categoría. Además, estará ubicada en un determinado régimen de obligaciones formales y sustanciales: Nuevo RUS, Régimen Especial de Renta (RER) o Régimen General.

Renta de Primera Categoría

Si tuviste ingresos provenientes del arrendamiento y sub arrendamiento de predios cualquiera sea su monto, te encuentras obligado al pago del Impuesto a la Renta de primera categoría. También debes considerar en este tipo de rentas, las mejoras y la cesión temporal de bienes muebles o la cesión de cualquier predio, aunque sea gratuita. A continuación, puedes conocer que otros tipos de ingresos que también se encuentran dentro de éste tipo de rentas. Fuente (Sunat):

Alquiler de Predios: Se consideran todo tipo de predios urbanos o rústicos (casas, departamentos, cocheras, depósitos, plantaciones etc.) Ejemplo: a) Rosa Hurtado Zegarra es propietaria de un departamento y decide darlo en alquiler según contrato al señor Sebastián Lujan Mora; ambos acordaron que el señor Sebastián (arrendatario) pagaría a la señora Rosa (arrendadora) S/ 1,200 por mes. El monto obtenido por la señora Rosa Hurtado por el alquiler, es renta de primera categoría. (Felipe, L. 2012).

Subarrendamiento de Predios: El subarrendamiento se produce cuando una persona que alquila un inmueble, lo vuelve a arrendar a otra persona. Ejemplo: Juan le alquila a Pedro una casa por el importe de S/. 2 000 soles mensuales, Pedro lo subarrienda a Luis por un importe de S/. 2 500, entonces la renta que obtiene Pedro por concepto de subarrendamiento es S/. 500 soles mensuales. (Felipe, L. 2012).

Mejoras: Es el valor de las mejoras introducidas al predio por el inquilino o subarrendatario en tanto constituyan un beneficio para el propietario y en la parte

que éste no se encuentre obligado a reembolsar; en el año en que se devuelva el bien y al valor determinado para el pago al valor del Autovalúo. (Felipe, L. 2012).

Cesión de muebles: Constituye renta de primera categoría el alquiler o cesión de bienes muebles (por ejemplo: vehículos) o inmuebles distintos a predios (por ejemplo: naves), así como los derechos que recaigan sobre éstos (es decir si no es propietario de la totalidad del bien sino solo de un porcentaje), e inclusive los derechos que recaigan sobre predios. (Felipe, L. 2012).

Cesión gratuita de predios: La cesión gratuita de predios (terrenos o edificaciones) o a precio no determinado se encuentra gravada con una Renta Ficta equivalente al 6% del valor del predio declarado para el impuesto predial. (Felipe, L. 2012).

1.3. Definición de términos básicos

Contribuyente: “Persona natural, jurídica, empresa o sucesión indivisa que realiza una actividad económica, la que de acuerdo con la ley constituye un hecho generador, dando lugar al pago de tributos y al cumplimiento de obligaciones formales”. Felipe, L. (2012) cultura tributaria, Lima-Perú.

Contribuciones: “Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales”. Felipe, L. (2012) cultura tributaria, Lima-Perú.

Evasión tributaria: La evasión tributaria, significa toda actividad racional dirigida a sustraer, total o parcialmente, en provecho propio, un tributo legalmente debido al Estado. Es toda eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlo y que logran tal resultado mediante conductas fraudulentas u omisas violatorias de disposiciones legales. Choy, Montes. (abril, 2011). La informalidad en los sectores económicos y la evasión tributaria en el Perú. Quipukamayoc, vol. 11 n° 35 p 12.

Impuestos: La palabra impuesto proviene del verbo imponer, que significa poner encima. Por lo tanto, el impuesto es un aporte obligatorio. Un impuesto no se origina para que el contribuyente reciba un servicio directo por parte del Estado, sino como un hecho independiente. Felipe, L. (2012) cultura tributaria, Lima-Perú. Manifiesta lo siguiente.

Impuesto general a las ventas: “Tributo que pagamos cuando compramos un bien o nos prestan un servicio. Está incluido en el precio de venta y es responsabilidad del vendedor abonarlo al Estado en calidad de contribuyente”. Felipe, L. (2012) cultura tributaria, Lima-Perú.

Impuesto a la renta: “Se entienden como rentas aquellos ingresos que provienen de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos, es decir, la ganancia que proviene de invertir un capital o de la rentabilidad que produce el mismo”. Felipe, L. (2012) cultura tributaria, Lima-Perú.

Rentas de primera categoría: “Son ingresos provenientes del arrendamiento y sub arrendamiento de predios cualquiera sea su monto, te encuentras obligado al pago del Impuesto a la Renta de primera categoría”. Fuente Sunat.

Tributo: “siendo exigible es el pago en dinero, establecido legalmente, que se entrega al Estado para cubrir los gastos que demanda el cumplimiento de sus fines coactivamente ante su incumplimiento”. Felipe, L., (2012) cultura tributaria, Lima-Perú.

CAPÍTULO II

MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. Sistema de hipótesis

Hipótesis general

Hi: La evasión tributaria en renta de primera categoría incide significativamente en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017.

H0: La evasión tributaria en renta de primera categoría no incide significativamente en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017.

Hipótesis específica 1

Hii: El conocimiento y cultura tributaria en renta de primera categoría incide significativamente en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017.

H0: El conocimiento y cultura tributaria en renta de primera categoría no incide significativamente en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017.

Hipótesis específica 2

Hiii: Las percepciones frente a la tributación en renta de primera categoría incide significativamente en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017.

H0: Las percepciones frente a la tributación en renta de primera categoría no incide significativamente en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017.

2.2. Sistema de variables

Según Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, L. (2010) Señalan que: “una variable es una propiedad que puede variar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse”. (p.143).

Variable 1: Evasión tributaria en renta de primera categoría

Escala de medición: Likert (B= Baja, M=Moderada, A=Alta)

Dimensiones:

- Conocimiento y cultura tributaria

- Conocimiento sobre SUNAT y RUC
- Conocimiento sobre sanciones tributarias
- Conocimiento sobre la norma tributaria
- Conocimiento sobre la obligación tributaria.
- Percepciones frente a la tributación
 - Fomentar la honestidad en el pago de tributos
 - Fomentar la declaración y pago a tiempo los tributos
 - Fomentar la distribución equitativa de tributos

Variable 2: Recaudación de impuestos

Escala de medición: Likert (B= Baja, M=Moderada, A=Alta)

Dimensiones:

- Recaudación del impuesto por arrendamiento
 - Cumplimiento de la Norma
 - Conocimiento de la obligación tributaria
 - Cumplimiento del pago del tributo
- Recaudación del impuesto por subarrendamientos y cesión de bienes
 - Cumplimiento de la Norma
 - Conocimiento de la obligación tributaria
 - Cumplimiento del pago del tributo

Operacionalización de variables

Tabla 1
Operacionalización de la Variable 1

Variable 1	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Evasión tributaria en renta de primera categoría	Es toda eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlo y que logran tal resultado mediante conductas fraudulentas u omisas violatorias de disposiciones legales. Choy, Montes. (Abril 2011).	Actividad racional dirigida a sustraer, total o parcialmente, en provecho propio, un tributo legalmente debido al Estado. Choy, Montes. (Abril 2011).	Conocimiento y cultura tributaria	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento sobre SUNAT y RUC. - Conocimiento sobre sanciones tributarias. - Conocimiento sobre la norma tributaria. - Conocimiento sobre la obligación tributaria. 	((Likert) B= Baja, M=Moderada, A=Alta.
			Percepciones frente a la tributación	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la honestidad en el pago de tributos. - Fomentar la declaración y pago a tiempo los tributos. - Fomentar la distribución equitativa de tributos. - Sobre la distribución equitativa del tributo. 	

Fuente: Elaboración propia del autor

Tabla 2
Operacionalización de la Variable 2

Variable 2	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Recaudación de impuestos	La recaudación constituye un medio efectivo utilizado por el Estado para la recaudación de fondos destinados a cubrir las necesidades sociales colectivas. Estévez y Rocafuerte, (2018).	La recaudación constituye un medio efectivo utilizado por el Estado para la recaudación de fondos destinados a cubrir las necesidades sociales colectivas. Estévez y Rocafuerte, (2018).	Recaudación del impuesto por arrendamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de la Norma. - Conocimiento de la obligación tributaria. - Cumplimiento del pago del tributo. 	(Likert) B= Baja, M=Moderada, A=Alta.
	Un impuesto no se origina para que el contribuyente reciba un servicio directo por parte del Estado, sino como un hecho independiente. Felipe, L. (2012).		Recaudación del impuesto por subarrendamientos y cesión de bienes	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de la Norma. - Conocimiento de la obligación tributaria. - Cumplimiento del pago del tributo. 	

Fuente: Elaboración propia del autor

2.3. Tipo y nivel de investigación

Tipo de investigación

La investigación fue de tipo Aplicada, por tener propósitos prácticos inmediatos y bien definidos, es decir, se determinó si la evasión tributaria en renta de primera categoría incide en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017. Cuando se investiga para actuar, transformar, modificar o producir cambios en un determinado sector de la realidad, aplicando teorías existentes (Carrasco, 2015, p. 43).

Hernández, Fernández y Baptista (2014), El tipo de investigación es aplicada, puesto que se pretende analizar un problema previsto, dando respuesta a las preguntas específicas, por lo tanto, se centra en dar solución práctica a los problemas que se plantean en un momento dado. Según su finalidad la investigación es de tipo aplicada. Porque tiene como finalidad la resolución de problemas prácticos.

Nivel de investigación

Hernández (2010), Es de nivel Descriptivo - correlacional. Porque tiene como propósito conocer la relación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular. En la investigación se determinó la relación entre ambas variables (evasión tributaria en renta de primera categoría y recaudación de impuestos), es decir, Determinar si la evasión tributaria en renta de primera categoría incide en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017. El nivel de investigación es Descriptivo por proporcionarnos guías u orientaciones para la realización de un determinado estudio. Y Correlacional porque permite conocer con mayor profundidad las causas y efectos entre las variables a investigar: evasión tributaria en renta de primera categoría y recaudación de impuestos.

2.4. Diseño de investigación

Canahuire, Endara, & Morante (2015), la investigación es no experimental. Una investigación es no experimental cuando: el investigador no propicia cambios intencionales en las variables estudiadas y los datos se recogieron en un determinado tiempo. El presente trabajo de investigación es no experimental, pues en el proceso investigativo no se manipuló deliberadamente a ninguna variable sujeta a estudio: evasión tributaria en renta de primera categoría y recaudación de impuestos.

Hernández (2014) infirió que la investigación no experimental es aquella que se realizará sin manipular deliberadamente variables. Se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para analizarlos con posterioridad. En este tipo de investigación no hay condiciones ni estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio.

La presente investigación es No experimental, ya que las variables objeto en estudio, no fueron alteradas ni modificadas durante el proceso investigativo con la finalidad de alcanzar los objetivos formulados. Para la investigación corresponde el siguiente esquema:



En donde:

M = Muestra (Contribuyentes en el distrito de Elías Soplin Vargas, año 2017)

X = Evasión tributaria en renta de primera categoría

Y = Recaudación de impuestos

r = Correlación existente entre las variables en estudio

2.5. Población y muestra

Población

La población representa al conjunto total de elementos que constituyen el ámbito de interés analítico y sobre el que queremos inferir las conclusiones de nuestro análisis, conclusiones de naturaleza estadística y también sustantiva o teórica. (López y Fachelli, 2015, p. 7).

Tabla 3

Nº de contribuyentes por sectores distrito de Elías Soplin Vargas año 2017

Nº	Locales por sectores	%	Total población
1	Segunda Jerusalén	30,53%	2152
2	Sinaí	25,89%	1825
3	Monte Carmelo	9,28%	654
4	Los Ángeles	8,53%	601
5	La Esperanza	7,93%	559
6	Liaoning	5,96%	420
7	Nuevo Amanecer	4,97%	350
8	Getsemaní	2,04%	144
9	San Isidro	1,12%	79
10	El Progreso	1,05%	74
11	Gozen	1,01%	71
12	La Gran Ciudad	0,85%	60
13	El Recreo	0,57%	40
14	Nuevo Amazonas	0,28%	20
		Total	7,049

Fuente: Datos proporcionados por la M.D.E.S.V.

Por ser una investigación descriptiva - correlativa, la población está representada por todas las personas naturales que alquilan predios y departamentos ubicados en el distrito de Elías Soplin Vargas para el año 2017, los cuales ascienden a un total de 7,049 (N=7,049). Distribuido por sectores de la siguiente manera: Segunda Jerusalén=30,53%; Sinaí=25,89%; Monte Carmelo=9,28%; Los Ángeles=8,53%; La Esperanza=7,93%; Liaoning=5,96%; Nuevo Amanecer=4,97%; Getsemaní=2,04%; San Isidro=1,12%; El Progreso=1,05%; Gozen=1,01%; La Gran Ciudad=0.85%; El Recreo=0,57%; Nuevo Amazonas=0,28%.

Muestra

Una muestra estadística es una parte o subconjunto de unidades representativas de un conjunto llamado población o universo, seleccionadas de forma aleatoria, y que se somete a observación científica con el objetivo de obtener resultados válidos para el universo total investigado, dentro de unos límites de error y de probabilidad de que se pueden determinar en cada caso. (López y Fachelli, 2015, p. 6).

Para el cálculo de la muestra se usó la fórmula para poblaciones finitas, que detallamos a continuación:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{E^2 N + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

En donde:

n = muestra de la población

N = total de la población = 7,049

Z = (desviación normal) = 1.96

p = (proporción de la población que daría la respuesta esperada) = 50%

q = (1 - p) = 50%

E = Margen de error esperado = 5%

$$n = (7,049) (1.96)^2 (0.5) (0.5) / (0.05)^2 (7,049) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)$$

$$n = 6,769.86 / 18.58$$

$$n = 364$$

Tabla 4*Determinación de la muestra por sectores del distrito Elías Soplín Vargas año 2017*

N°	Locales por sectores	%	Total población
1	Segunda Jerusalén	30,53%	111
2	Sinaí	25,89%	94
3	Monte Carmelo	9,28%	34
4	Los Ángeles	8,53%	31
5	La Esperanza	7,93%	29
6	Liaoning	5,96%	22
7	Nuevo Amanecer	4,97%	18
8	Getsemaní	2,04%	7
9	San Isidro	1,12%	4
10	El Progreso	1,05%	4
11	Gozen	1,01%	4
12	La Gran Ciudad	0,85%	3
13	El Recreo	0,57%	2
14	Nuevo Amazonas	0,28%	1
Total			364

Fuente: Elaborado por el autor

Del cálculo de “n” se determina que el tamaño de la muestra es de 364 viviendas (n=364) distribuidos de la siguiente manera: Segunda Jerusalén=111=30,53%; Sinaí=94=25,89%; Monte Carmelo=34=9,28%; Los Ángeles=31=8,53%; La Esperanza=29=7,93%; Liaoning=22=5,96%; Nuevo Amanecer=18=4,97%; Getsemaní=7=2,04%; San Isidro=4=1,12%; El Progreso=4=1,05%; Gozen=4=1,01%; La Gran Ciudad=3=0,85%; El Recreo=2=0,57%; Nuevo Amazonas=1=0,28%.

Entonces la muestra (n) queda representada por 364 contribuyentes ubicados en el distrito de Elías Soplín Vargas, de la provincia de Rioja.

2.6. Técnicas de recolección de datos

Las Técnicas sobre la recolección de datos son: La encuesta. Y Instrumentos sobre la recolección de datos fueron: el cuestionario.

Tabla 5*Técnicas, instrumentos, alcance y fuente informante*

Variables	Técnica	Instrumento	Alcance	Fuente de información
Evasión tributaria en renta de primera categoría	Encuesta	Cuestionario	Marco teórico, Marco conceptual y Antecedentes.	364 Contribuyentes de renta de primera categoría ubicados en el Distrito de Elías Soplín Vargas, Provincia de Rioja. 2017
Recaudación de impuestos	Encuesta	Cuestionario	Marco teórico, Marco conceptual y Antecedentes.	

Fuente: Elaborado por el autor

2.7. Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros

Técnicas sobre procesamiento de datos: Para el procesamiento de datos se utilizó el programa Microsoft Excel, con propósito de procesar y tabular la información obtenida a partir de la aplicación de los instrumentos, también se utilizó el programa computacional SPSS (Statistical Package for Social Sciences) versión actualizada, versión 25.

Técnicas sobre el análisis de datos: Después de tabular los datos se utilizó a los gráficos, análisis de documentos, conciliación de datos y prueba de hipótesis (sobre medias, proporciones, correlación entre otras). Y una vez concluida la investigación se pasó a brindar las conclusiones y recomendaciones respectivas con la finalidad de expresar la relación que existe entre las dos variables en estudio.

La investigación se realizó mediante el método descriptivo, en lo cual se usó la hoja de Cálculo o Excel para determinar el grado de correlación (Correlación de Pearson) entre las variables sujetas a investigación. Así mismo, las evidencias registradas en los papeles de trabajo para contestar a la hipótesis general e hipótesis específica de manera inferencial han servido de sustento para abordar a las interpretaciones de los resultados obtenidos en la investigación.

CAPÍTULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Resultados

Seguido de la recolección de datos y del procesamiento de la información recaudada, se procedió a dar sustento y revelar los resultados obtenidos de manera inferencial, teniendo como referencia a las dos variables en estudio, las cuales son: Evasión tributaria en renta de primera categoría y Recaudación de impuestos.

3.1.1. De manera inferencial

Objetivo general:

Determinar si la evasión tributaria en renta de primera categoría incide en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017.

En primer lugar, para contestar al objetivo general se trabajó la hipótesis general en donde se determinó si la evasión tributaria en renta de primera categoría incide en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas para el año 2017. Y para determinar los resultados se hizo uso del chi cuadrado de Pearson, para ello se ha trabajado de acuerdo a los datos obtenidos en el cuestionario.

PRUEBA DE HIPÓTESIS:

Primeramente, se formuló las hipótesis estadísticas.

Hipótesis alternativa

Hi: La evasión tributaria en renta de primera categoría incide significativamente en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017.

Hipótesis nula

H0: La evasión tributaria en renta de primera categoría no incide significativamente en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017.

Presentamos los resultados obtenidos luego de haber hecho uso del sistema computacional IBM Statistics SPSS 25.

Crosstabs

/tables=v1 by v2

/format=avalue tables

/statistics=chisq

/cells=count expected total

/count round cell.

Tablas cruzadas

Tabla 6

Tabla cruzada de Resumen de procesamiento de casos

	Resumen de procesamiento de casos					
	Válido		Casos Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Evasión tributaria en renta de primera categoría * Recaudación de impuestos	364	100,0%	0	0,0%	364	100,0%

Fuente: resultados obtenidos del sistema SPSS 25

Tabla 7

Tabla cruzada de Evasión tributaria en renta de primera categoría & Recaudación de impuestos

		Tabla cruzada Evasión tributaria en renta de primera categoría*Recaudación de impuestos				
		Recaudación de impuestos			Total	
		Baja	Moderada	Alta		Total
Evasión tributaria en renta de primera categoría	Baja	Recuento	42	0	0	42
		Recuento esperado	4,8	21,7	15,5	42,0
		% del total	11,5%	0,0%	0,0%	11,5%
	Moderada	Recuento	0	188	67	255
		Recuento esperado	29,4	131,7	93,9	255,0
		% del total	0,0%	51,6%	18,4%	70,1%
	Alta	Recuento	0	0	67	67
		Recuento esperado	7,7	34,6	24,7	67,0
		% del total	0,0%	0,0%	18,4%	18,4%
Total	Recuento	42	188	134	364	
	Recuento esperado	42,0	188,0	134,0	364,0	
	% del total	11,5%	51,6%	36,8%	100,0%	

Fuente: resultados obtenidos del sistema SPSS 25

Interpretación: De la tabla 7, se puede evidenciar que el 51,6% afirman que, si hay una relación entre la evasión tributaria en renta de primera categoría y la recaudación de impuestos, pero que dicha relación es moderada entre ambas variables. Por otro lado, el 11,5% y 36,8% del total de la muestra mencionan que hay una relación baja y alta respectivamente entre las variables evasión tributaria en renta de primera categoría y la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017.

Tabla 8*Prueba de Chi Cuadrado**Evasión tributaria en renta de primera categoría & Recaudación de impuestos*

	Pruebas de chi-cuadrado		
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	498,180 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	403,927	4	,000
Asociación lineal por lineal	233,553	1	,000
N de casos válidos	364		

a. 1 casillas (11,1%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 4,85.

Fuente: resultados obtenidos del sistema SPSS 25

Interpretación: De la tabla 8 se puede evidenciar que el valor de Chi-cuadrado de Pearson obtenido es de 0,000 lo cual nos da a entender que, si existe una relación significativa entre la evasión tributaria en renta de primera categoría y la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017. Dado que el valor estadístico (Significación asintótica (bilateral)) mencionado anteriormente se encuentra por debajo del margen de error estadístico 0,05. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa de investigación planteada que a la letra dice: La evasión tributaria en renta de primera categoría incide significativamente en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017.

Así mismo, aplicando la prueba de Pearson, en la tabla 8. La evidencia estadística de correlación de Chi-cuadrado de Pearson es de 498,180, donde muestra que existe una correlación significativa. La significatividad, es alta porque la evidencia estadística demuestra que los resultados presentan (0,000 Significación Asintótica Bilateral). Es por ello que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa la cual dice: La evasión tributaria en renta de primera categoría incide significativamente en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017.

Objetivo específico 1:**Evaluar si el conocimiento y cultura tributaria en renta de primera categoría incide en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017**

En primer lugar, para contestar al objetivo específico 1 se trabajó la hipótesis específica 1 en donde se determinó si el conocimiento y cultura tributaria en renta de primera categoría inciden en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas para el año 2017. Y para determinar los resultados se hizo uso del chi cuadrado de Pearson, para ello se ha trabajado de acuerdo a los datos obtenidos en el cuestionario.

PRUEBA DE HIPÓTESIS:

Primeramente, se formuló las hipótesis estadísticas.

Hipótesis alternativa

Hii: El conocimiento y cultura tributaria en renta de primera categoría incide significativamente en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017.

Hipótesis nula

H0: El conocimiento y cultura tributaria en renta de primera categoría no incide significativamente en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017.

Presentamos los resultados obtenidos luego de haber hecho uso del sistema computacional IBM Statistics SPSS 25.

Crosstabs

/tables=d1 by v2

/format=avalue tables

/statistics=chisq

/cells=count expected total

/count round cell.

Tablas cruzadas**Tabla 9**

Tabla cruzada de Resumen de procesamiento de casos

	Resumen de procesamiento de casos					
	Válido		Casos Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Conocimiento y cultura tributaria * Recaudación de impuestos	364	100,0%	0	0,0%	364	100,0%

Fuente: resultados obtenidos del sistema SPSS 25

Tabla 10

Tabla cruzada de conocimiento y cultura tributaria en renta de primera categoría & recaudación de impuestos

		Recaudación de impuestos				Total
		Baja	Moderada	Alta		
Conocimiento y cultura tributaria	Moderada	Recuento	42	151	7	200
		Recuento esperado	23,1	103,3	73,6	200,0
		% del total	11,5%	41,5%	1,9%	54,9%
	Alta	Recuento	0	37	127	164
		Recuento esperado	18,9	84,7	60,4	164,0
		% del total	0,0%	10,2%	34,9%	45,1%
Total	Recuento	42	188	134	364	
	Recuento esperado	42,0	188,0	134,0	364,0	
	% del total	11,5%	51,6%	36,8%	100,0%	

Fuente: resultados obtenidos del sistema SPSS 25

Interpretación: De la tabla 10, se puede evidenciar que el 51,6% afirma que, si hay una relación entre el conocimiento y cultura tributaria en renta de primera categoría y la recaudación de impuestos, pero que dicha relación es moderada entre ambas variables. Por otro lado, el 11,5% y 36,8% del total de la muestra mencionan que hay una relación baja y alta respectivamente entre las variables conocimiento y cultura tributaria en renta de primera categoría y la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplín Vargas año 2017.

Tabla 11

Prueba de Chi Cuadrado

Conocimiento y cultura tributaria & Recaudación de impuestos

	Pruebas de chi-cuadrado		Significación asintótica (bilateral)
	Valor	df	
Chi-cuadrado de Pearson	217,154 ^a	2	,000
Razón de verosimilitud	259,614	2	,000
Asociación lineal por lineal	193,017	1	,000
N de casos válidos	364		

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 18,92.

Fuente: resultados obtenidos del sistema SPSS 25

Interpretación: De la tabla 11 se puede evidenciar que el valor de Chi-cuadrado de Pearson obtenido es de 0,000 lo cual nos da a entender que, si existe una relación significativa entre el conocimiento y cultura tributaria en renta de primera categoría y la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplín Vargas año 2017. Dado que el valor estadístico (Significación asintótica (bilateral)) mencionado anteriormente se encuentra por debajo del margen de error estadístico 0,05. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa de investigación planteada que a la letra dice: El conocimiento y cultura tributaria en renta de primera categoría incide significativamente en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplín Vargas año 2017.

Así mismo, aplicando la prueba de Pearson, en la tabla 11. La evidencia estadística de correlación de Chi-cuadrado de Pearson es de 217,154, donde muestra que existe una correlación significativa. La significatividad, es alta porque la evidencia estadística demuestra que los resultados presentan (0,000 Significación Asintótica Bilateral). Es por ello que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa la cual dice: El conocimiento y cultura tributaria en renta de primera categoría incide significativamente en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017.

Objetivo específico 2:

Evaluar si las percepciones frente a la tributación en renta de primera categoría inciden en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017

En primer lugar, para contestar al objetivo específico 2 se trabajó la hipótesis específica 2 en donde se determinó si las percepciones frente a la tributación en renta de primera categoría inciden en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas para el año 2017. Y para determinar los resultados se hizo uso del chi cuadrado de Pearson, para ello se ha trabajado de acuerdo a los datos obtenidos en el cuestionario.

PRUEBA DE HIPÓTESIS:

Primeramente, se formuló las hipótesis estadísticas.

Hipótesis alternativa

Hiii: Las percepciones frente a la tributación en renta de primera categoría incide significativamente en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017.

Hipótesis nula H_0 : Las percepciones frente a la tributación en renta de primera categoría no incide significativamente en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017.

Presentamos los resultados obtenidos luego de haber hecho uso del sistema computacional IBM Statistics SPSS 25.

Crosstabs

/tables=d2 by v2

/format=avalue tables

/statistics=chisq

/cells=count expected total

/count round cell.

Tablas cruzadas

Tabla 12

Tabla cruzada de Resumen de procesamiento de casos

	Resumen de procesamiento de casos					
	Válido		Casos Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Percepciones frente a la tributación * Recaudación de impuestos	364	100,0%	0	0,0%	364	100,0%

Fuente: resultados obtenidos del sistema SPSS 25

Tabla 13

Tabla cruzada de percepciones frente a la tributación & recaudación de impuestos

			Recaudación de impuestos			
			Baja	Moderada	Alta	Total
			Percepciones frente a la tributación	Baja	Recuento	42
		Recuento esperado	4,8	21,7	15,5	42,0
		% del total	11,5%	0,0%	0,0%	11,5%
	Moderada	Recuento	0	188	134	322
		Recuento esperado	37,2	166,3	118,5	322,0
		% del total	0,0%	51,6%	36,8%	88,5%
Total		Recuento	42	188	134	364
		Recuento esperado	42,0	188,0	134,0	364,0
		% del total	11,5%	51,6%	36,8%	100,0%

Fuente: resultados obtenidos del sistema SPSS 25

Interpretación: De la tabla 13, se puede evidenciar que el 51,6% afirman que, si hay una relación entre las percepciones frente a la tributación en renta de primera categoría y la recaudación de impuestos, pero que dicha relación es moderada entre ambas variables. Por otro lado, el 11,5% y 36,8% del total de la muestra mencionan que hay una relación baja y alta respectivamente entre las variables percepciones frente a la tributación y recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017.

Tabla 14
Prueba de Chi Cuadrado
Precepciones frente a la tributación & Recaudación de impuestos

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	364,000 ^a	2	,000
Razón de verosimilitud	260,353	2	,000
Asociación lineal por lineal	177,074	1	,000
N de casos válidos	364		

a. 1 casillas (16,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 4,85.

Fuente: resultados obtenidos del sistema SPSS 25

Interpretación: De la tabla 14 se puede evidenciar que el valor de Chi-cuadrado de Pearson obtenido es de 0,000 lo cual nos da a entender que, si existe una relación significativa entre las percepciones frente a la tributación y la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017. Dado que el valor estadístico (Significación asintótica (bilateral)) mencionado anteriormente se encuentra por debajo del margen de error estadístico 0,05. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa de investigación planteada que a la letra dice: Las percepciones frente a la tributación en renta de primera categoría incide significativamente en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017.

Así mismo, aplicando la prueba de Pearson, en la tabla 14. La evidencia estadística de correlación de Chi-cuadrado de Pearson es de 364,000, donde muestra que existe una correlación significativa. La significatividad, es alta porque la evidencia estadística demuestra que los resultados presentan (0,000 Significación Asintótica Bilateral). Es por ello que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa la cual dice: Las percepciones frente a la tributación en renta de primera categoría incide significativamente en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017.

3.2. Discusión de resultados

Con la finalidad de dar a conocer la incidencia de la evasión tributaria en renta de primera categoría en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017. Se procedió a aplicar los instrumentos de investigación a toda la muestra que se había calculado según el total de la población para el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017, teniendo como resultados una relación moderada entre ambas variables del 51,6% entre la evasión tributaria en renta de primera categoría y la recaudación de impuestos. Para dicha investigación se aplicó una muestra representativa de 364 contribuyentes. Para ser mucho más específicos el 11,5% y 36,8% del total de la muestra mencionan que hay una relación

baja y alta respectivamente entre las variables evasión tributaria en renta de primera categoría y la recaudación de impuestos. Así mismo en la tabla 8 se puede evidenciar que el valor de Chi-cuadrado de Pearson obtenido es de 0,000 lo cual nos da a entender que, si existe una relación significativa entre las variables sujetas a estudio. La evidencia estadística de correlación de Chi-cuadrado de Pearson es de 498,180, donde muestra que existe una correlación significativa. Donde la significatividad, es alta porque la evidencia estadística demuestra que los resultados presentan un grado de Significación Asintótica Bilateral del 0,000. Dado que el valor estadístico (Significación asintótica (bilateral)) mencionado anteriormente se encuentra por debajo del margen de error estadístico 0,05. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa que a la letra dice: la evasión tributaria en renta de primera categoría incide significativamente en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplín Vargas año 2017.

Por otro lado, luego de aplicar los instrumentos de investigación y al proceder a determinar los resultados del objetivo específico 1 que a la letra dice: Evaluar si el conocimiento y cultura tributaria en renta de primera categoría incide en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplín Vargas año 2017. Obtenemos como resultados que el 51,6% afirma que, si hay una relación entre el conocimiento y cultura tributaria en renta de primera categoría y la recaudación de impuestos, pero que dicha relación es moderada entre ambas variables. Y el 11,5% y 36,8% del total de la muestra mencionan que hay una relación baja y alta respectivamente entre las variables conocimiento y cultura tributaria en renta de primera categoría y la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplín Vargas para el año 2017. Según la tabla 11 se puede evidenciar que el valor de Chi-cuadrado de Pearson obtenido es de 0,000 Significación Asintótica Bilateral. Lo cual nos da a entender que, si existe una relación significativa entre el conocimiento y cultura tributaria en renta de primera categoría y la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplín Vargas año 2017. Dado que el valor estadístico (Significación asintótica (bilateral)) mencionado anteriormente se encuentra por debajo del margen de error estadístico 0,05. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa de investigación planteada que a la letra dice: El conocimiento y cultura tributaria en renta de primera categoría incide significativamente en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplín Vargas año 2017.

De igual modo al aplicar los instrumentos para el objetivo específico 2 “Las percepciones frente a la tributación en renta de primera categoría incide significativamente en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplín Vargas año 2017” obtenemos como

resultados que si existe una relación moderada entre las variables en estudio. la tabla 13, se puede evidenciar que el 51,6% afirman que, si hay una relación entre las percepciones frente a la tributación en renta de primera categoría y la recaudación de impuestos, pero que dicha relación es moderada entre ambas variables. Por otro lado, el 11,5% y 36,8% del total de la muestra mencionan que hay una relación baja y alta respectivamente entre las variables percepciones frente a la tributación y recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas para el año 2017. De la tabla 14 se puede evidenciar que el valor de Chi-cuadrado de Pearson obtenido es de 0,000 Significación asintótica bilateral. Lo cual nos da a entender que, si existe una relación significativa entre las percepciones frente a la tributación. Dado que el valor estadístico (Significación asintótica (bilateral)) mencionado anteriormente se encuentra por debajo del margen de error estadístico 0,05. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa de investigación planteada que a la letra dice: Las percepciones frente a la tributación en renta de primera categoría incide significativamente en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017. L prueba de Pearson, en la tabla 14. La evidencia estadística de correlación de Chi-cuadrado de Pearson es de 364.000, donde muestra que existe una correlación significativa. La significatividad, es alta porque la evidencia estadística demuestra que los resultados presentan (0,000 Significación Asintótica Bilateral).

Los resultados antes mencionados guardan semejanza con la investigación de Quintilla (2014), quien concluyo que el incumplimiento de obligaciones tributarias, influye en el conjunto de gravámenes, impuestos y tasas que pagan las personas y la evaluación de los datos obtenidos permitieron establecer que las infracciones administrativas, obedecen a las sanciones impuestas por la administración tributaria. Asimismo, Gavidia (2018), en su investigación concluye que el nivel de conocimiento tributario de los contribuyentes es bajo, razón por la cual la mayoría no entrega comprobantes de pago por los ingresos que perciben. consideran al cumplimiento de sus obligaciones tributarias como una situación engorrosa y compleja. Asimismo, Gavidia (2018), estima que la evasión del impuesto a la renta en S/. 78,487,00, correspondiendo una tasa de evasión de 72%, el mismo que supera a la tasa promedio nacional que es 33%. Por lo que considera que la evasión del impuesto en Perú es alta. Por otro lado, Chinchay y Paredes (2017), en su investigación concluyen que la evasión fiscal en la provincia de San Martín en el periodo 2010-2014, en promedio representa un 28,42%, el mayor índice se ve reflejada en el año 2013 con un 33,62% de evasión fiscal y es en el mes de junio de cada año en el que se acentúa la evasión fiscal representando un 28,80%. al igual que, Pinedo y Meléndez (2015), en su investigación concluyen que los

comerciantes informales y formales evaden tributos. Y Segura y Cayao (2017), en su investigación concluyen que las causas de la morosidad en el impuesto predial son el ingreso mensual que percibe cada uno de los contribuyentes, los cuales mencionaron que el 52,0% tienen un ingreso entre 851 a 1500 soles.

Finalmente, en la presente investigación se deja evidencia que al plantearse el objetivo general y luego de procesar la información obtenida en los instrumentos de investigación se muestra que hay una moderada (51,6%) y alta (36,8%) incidencia entre las variables sujetas a investigación, la misma que se deja constancia en el proceso del Chi cuadrado. Donde la significatividad, es alta porque la evidencia estadística demuestra que los resultados presentan un grado de Significación Asintótica Bilateral del 0,000. Dado que el valor estadístico de 0,000 se encuentra por debajo del margen de error estadístico 0,05. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa que a la letra dice: la evasión tributaria en renta de primera categoría incide significativamente en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017.

CONCLUSIONES

Luego de haber desarrollado cada objetivo se llegó a las siguientes conclusiones que:

- Se determinó que existe una moderada incidencia entre la evasión tributaria en renta de primera categoría y la recaudación de impuestos en distrito de Elías Soplin Vargas para el año 2017, luego de aplicar los instrumentos de investigación se obtuvo como resultados a un 51,6% y 36,8% de los contribuyentes que manifiestan que si existe una moderada y alta incidencia entre las variables sujetas a investigación. Dado la evidencia estadística de correlación de Chi-cuadrado de Pearson es de 498,180, donde muestra que existe una correlación significativa. La significatividad, es alta porque la evidencia estadística así lo demuestra y los resultados presentan a un 0,000 Significación Asintótica Bilateral que se encuentra por debajo del margen de error estadístico 0,05.
- En cuanto al conocimiento y cultura tributaria en renta de primera categoría un 51,6% y 36,8% manifiestan que hay una incidencia entre las variables, el valor de Chi-cuadrado de Pearson obtenido es de 217,154 y la Significación Asintótica Bilateral es de 0,000 lo cual nos da a entender que, si existe incidencia significativa entre el conocimiento y cultura tributaria en renta de primera categoría frente a la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas para el año 2017. Dado que el valor estadístico (Significación asintótica bilateral) mencionado se encuentra por debajo del margen de error estadístico 0,05.
- Con relación a las percepciones frente a la tributación en renta de primera categoría y la recaudación de impuestos. El 51,6% y 36,8% han manifestado que hay una moderada y alta incidencia, dado que el valor de prueba de Chi Cuadrado de Pearson es 364,000 y la Significación Asintótica Bilateral es de 0,000 lo cual nos da a entender que, si existe incidencia significativa entre la percepción frente a la tributación en renta de primera categoría y la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas para el año 2017. Ya que arroja un valor estadístico Significación asintótica bilateral se encuentra por debajo del margen de error estadístico 0,05.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones se recomienda lo siguiente:

- Se recomienda al estado mayor presencia en los distritos donde existe un proceso de crecimiento poblacional y de formalización e inscripción de predios en las municipalidades y de registros públicos, hacer presencia con temas de sensibilización tributaria con la finalidad de tener una mejor recaudación en lo referente a tributos locales regionales y nacionales.
- Se recomienda al estado que por intermedio de las Municipalidades distritales se brinde mayor información mediante algunas charlas en cuanto a la importancia del cumplimiento de todas las normas tributarias ya sea de carácter nacional, regional y municipal. Con la única finalidad de tener mayor presencia y evitar desconocimiento y fomentar la cultura tributaria en renta de primera categoría en todos los ciudadanos del país.
- Se recomienda al estado que por intermedio de los gobiernos locales y regionales fomenten una cultura de la no evasión de impuestos, tomar acciones correctivas en base a la fiscalización por parte de SUNAT para mejorar la calidad de gestión con relación a la percepción frente a la tributación en renta de primera categoría y la recaudación de impuestos. Pues los estudios muestran una alta incidencia entre la percepción frente a la tributación en renta de primera categoría y la recaudación de impuestos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, G. Z. (2017). Análisis de la Perspectiva de los Contribuyentes en el Régimen Fiscal del ISR e IVA periodo 2014 – 2016. Tesis Licenciado en Contaduría, Universidad Autónoma del Estado de México, Texcoco, estado de México.
- Cerna, C. J. (2017). Estimación de la Brecha de Evasión Tributaria en el Impuesto a la Renta del sector de la Construcción del Catón Ambato en el 2013. Tesis Magíster en Administración tributaria, Instituto de Altos Estudios Nacionales Universidad de Posgrado del Estado de Ambato, Ambato, Ecuador.
- Centellas, S. E. (2011). Evasión de Impuestos a la Propiedad de Bienes Inmuebles frente a la Inversión Pública del Municipio de la Paz. Tesis de Grado, Universidad Mayor de San Andrés, la Paz Bolivia.
- Chavarría, O. L. (2010) Los Elementos Cuantitativos del Impuesto sobre la Renta Costarricense y la Normativa Contable. Tesis Doctor en Ciencias de la Administración, Universidad Estatal a Distancia, San José –Costa Rica.
- Chinchay y Paredes (2017). Influencia de la Evasión Fiscal en el crecimiento Económico de la Provincia de San Martín en el periodo 2010 – 2014. Tesis de Economista, Universidad Nacional de San Martín Tarapoto. Tarapoto – Perú.
- Choy, Montes. (abril 2011). La informalidad en los sectores económicos y la Evasión tributaria en el Perú Revista Quipuramayoy vol. 11 n° 35 p 12.
- Chaves (2008). Conceptos y Técnicas de Recolección de Datos en la Investigación Jurídico Social, p 13. Recuperado de [https://www.unifr.ch/ddp1/derecho penal](https://www.unifr.ch/ddp1/derecho%20penal).
- Felipe. (2012) Cultura tributaria Chucuito, 10 de julio de 2012, instituto de Administración Tributaria y Aduanera, IATA de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, SUNAT.
- Gavidia, H. N. (2018). Principales Determinantes y Estimación de la Evasión del Impuesto a la Renta de primera Categoría en Tingo Maria, periodo 2016. Tesis de Maestría en Ciencias Contables, Universidad de Huánuco. Huánuco Perú.
- Gálvez, G. R. (2014). Diseño de Estrategias para Incrementar la Recaudación Tributaria a través de la Formalización de Contribuyentes Generadores de Renta de Cuarta Categoría aplicado a la Realidad del Perú. Tesis en Magister en Contabilidad, universidad nacional del centro del Perú, huancayo –perú.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2006). “Metodología de la Investigación” (4ta. ed.) México: Mc Graw-Hill.

- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación (5ta. ed.) México: Mc Graw-Hill.
- JORRATT (2000). La economía de los ingresos tributarios, manual de estimaciones tributarias.
- Jiménez, M. I. (2017). El Intercambio de Información y el Sistema Fiscal Internacional después de Facta. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid - España.
- Jiménez R. (1998). Metodología de la Investigación. Elementos básicos para la Investigación Clínica. Editorial Ciencias Médicas, la Habana, 1998.
- Llacer, E. A. (2014). Factores Explicativos de la Evasión Fiscal. Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona España.
- Martínez, F. P. (2007). Decisiones de Comportamiento Irregular y Evasión fiscal en la empresa. Un Análisis Causal de los Factores Organizativos. Tesis Doctoral, Universidad de Málaga.
- Pinedo y Meléndez (2015). La evasión tributaria en los comerciantes de verduras ubicados en los mercados de la provincia de San Martín – año 2013. Tesis para Contador Público, Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto-Perú.
- Rosso, F.L (2011). Sistema Tributario y Economía Informal 1996-2008 Tesis de grado, Universidad Mayor de San Andrés –Bolivia. La paz Bolivia.
- Quintilla, D.E (2014). La Evasión Tributaria y su Incidencia en la Recaudación Fiscal en el Perú y Latinoamérica. Tesis Doctor En Contabilidad y Finanzas. Universidad de San Martín de Porres. Lima Perú.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – (2018) Rentas de primera categoría.
- Estévez, T. Z. y Rocafuerte, G. J. (2018). La conciencia tributaria en el proceso de recaudación de impuestos en Santa Elena. La Administración Tributaria y los Administrados- SUNAT

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de Consistencia

La Evasión Tributaria en Renta de Primera Categoría y su Incidencia en la Recaudación de Impuestos en el Distrito de Elías Soplin Vargas Año 2017.

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES, DIMENSIONES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Interrogante principal ¿De qué manera la evasión tributaria en renta de primera categoría incide en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017?</p> <p>Interrogantes específicos a. ¿En qué medida el conocimiento y cultura tributaria en renta de primera categoría incide en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017?</p> <p>b. ¿De qué manera las percepciones frente a la tributación en renta de primera categoría inciden en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017?</p>	<p>Objetivo general Determinar si la evasión tributaria en renta de primera categoría incide en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017.</p> <p>Objetivos específicos Evaluar si el conocimiento y cultura tributaria en renta de primera categoría incide en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017.</p> <p>Evaluar si las percepciones frente a la tributación en renta de primera categoría incide en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017.</p>	<p>Hipótesis general Hi: La evasión tributaria en renta de primera categoría incide significativamente en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017. H0: La evasión tributaria en renta de primera categoría no incide significativamente en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017.</p> <p>Hipótesis específica 1 Hii: El conocimiento y cultura tributaria en renta de primera categoría incide significativamente en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017. H0: El conocimiento y cultura tributaria en renta de primera categoría no incide significativamente en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017.</p> <p>Hipótesis específica 2 Hiii: Las percepciones frente a la tributación en renta de primera categoría incide significativamente en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017. H0: Las percepciones frente a la tributación en renta de primera categoría no incide significativamente en la recaudación de impuestos en el distrito de Elías Soplin Vargas año 2017.</p>	<p>Variable 1 <u>Evasión tributaria en renta de primera categoría</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y cultura tributaria <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento sobre SUNAT y RUC. - Conocimiento sobre sanciones tributarias. - Conocimiento sobre la norma tributaria. - Conocimiento sobre la obligación tributaria. • Percepciones frente a la tributación <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la honestidad en el pago de tributos. - Fomentar la declaración y pago a tiempo los tributos. - Fomentar la distribución equitativa de tributos. <p>Variable 2 <u>Recaudación de impuestos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Recaudación del impuesto por arrendamiento. <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de la Norma. - Conocimiento de la obligación tributaria. - Cumplimiento del pago del tributo. • Recaudación del impuesto por subarrendamientos y cesión de bienes. <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de la Norma. - Conocimiento de la obligación tributaria. - Cumplimiento del pago del tributo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de investigación <ul style="list-style-type: none"> - Aplicada • Nivel de investigación <ul style="list-style-type: none"> - Descriptivo - Correlacional • Diseño de la investigación <ul style="list-style-type: none"> - No Experimental. • Ámbito de estudio <ul style="list-style-type: none"> - Distrito de Elías Soplin Vargas, año 2017. • Población <ul style="list-style-type: none"> - La población estuvo conformada por 7,049 contribuyentes ubicados en el distrito de Elías Soplin Vargas, año 2017. • Muestra <ul style="list-style-type: none"> - La muestra estuvo conformada por 364 contribuyentes ubicados en el distrito de Elías Soplin Vargas, año 2017. • Unidad de información <ul style="list-style-type: none"> - Todos los contribuyentes de renta de primera categoría ubicados en el distrito de Elías Soplin Vargas, año 2017. • Técnicas de recolección de datos <ul style="list-style-type: none"> - La encuesta para ambas variables. • Instrumentos <ul style="list-style-type: none"> - El cuestionario para ambas variables.

Fuente: elaboración propia del autor

Anexo 02: Instrumento para la variable 1

EVASIÓN TRIBUTARIA EN RENTA DE PRIMERA CATEGORÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



CUESTIONARIO

El presente cuestionario tiene por finalidad recopilar información sobre la evasión tributaria en renta de primera categoría en el Distrito de Elías Soplin Vargas, año 2017. Ubicado en la Provincia de Rioja – Región San Martín. Dicha información será utilizada en la investigación titulado “La Evasión Tributaria en Renta de Primera Categoría y su Incidencia en la Recaudación de Impuestos en el Distrito de Elías Soplin Vargas año 2017”.

Instrucciones:

Marcar con (x) en el recuadro según su criterio, además se pide sinceridad al momento de llenar el cuestionario. El cuestionario tendrá una duración de 20 minutos.

Datos generales del contribuyente:

Nombre:

RESPUESTA		
Baja	Moderada	Alta
1	2	3

V1		EVASIÓN TRIBUTARIA EN RENTA DE PRIMERA CATEGORÍA		
<u>Conocimiento y cultura tributaria</u>		Respuesta		
Nº	Conocimiento sobre SUNAT y RUC; Conocimiento sobre sanciones tributarias; Conocimiento sobre la norma tributaria. Conocimiento sobre la obligación tributaria.	Baja	Moderada	Alta
1	¿Usted ha escuchado acerca de las acciones de la superintendencia nacional de administración tributaria?			
2	¿En el distrito de Segunda Jerusalén, usted ha escuchado acerca del registro único de contribuyente?			
3	¿Usted ha escuchado si la superintendencia nacional de administración tributaria realiza acciones de concientización tributaria?			
4	¿En el distrito de Segunda Jerusalén, usted ha oído hablar sobre las rentas de primera categoría?			

- 5 ¿Usted ha escuchado hablar sobre la obligación tributaria referente a renta de primera categoría?
- 6 ¿Usted ha escuchado hablar sobre la norma tributaria referente a rentas de primera categoría?

Percepciones frente a la tributación		Respuesta		
N°	<i>Fomentar la honestidad en el pago de tributos; Fomentar la declaración y pago a tiempo los tributo; Fomentar la distribución equitativa de tributos.</i>	Baja	Moderada	Alta
7	¿En su opinión, la superintendencia nacional de administración tributaria promueve capacitaciones respecto al conocimiento de tributos?			
8	¿Cree usted que la superintendencia nacional de administración tributaria fomenta el pago oportuno de renta de primera categoría?			
9	¿Cree usted que la superintendencia nacional de administración tributaria viene fomentando el cumplimiento de planes estratégicos de recaudación de tributos?			
10	¿Usted considera que los tributos son destinados para el desarrollo y bienestar de la población?			
11	¿En su opinión, la superintendencia nacional de administración tributaria incentiva el pago oportuno de los tributos?			
12	¿Usted considera que la superintendencia nacional de administración tributaria debería premiar el pago oportuno de tributos?			

Fuente: Elaborado por el autor

Anexo 03: Instrumento para la variable 2

RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



CUESTIONARIO

El presente cuestionario tiene por finalidad recopilar información sobre la recaudación de impuestos en el Distrito de Elías Soplin Vargas, año 2017. Ubicado en la Provincia de Rioja – Región San Martín. Dicha información será utilizada en la investigación titulado “La Evasión Tributaria en Renta de Primera Categoría y su Incidencia en la Recaudación de Impuestos en el Distrito de Elías Soplin Vargas año 2017”.

Instrucciones:

Marcar con (x) en el recuadro según su criterio, además se pide sinceridad al momento de llenar el cuestionario. El cuestionario tendrá una duración de 20 minutos.

Datos generales del contribuyente:

Nombre:

RESPUESTA		
Baja	Moderada	Alta
1	2	3

V2

RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS

N°	<u>Recaudación del impuesto por arrendamiento</u> <i>Cumplimiento de la Norma; Conocimiento de la obligación tributaria; Cumplimiento del pago del tributo.</i>	Respuesta		
		Baja	Moderada	Alta
13	¿En su opinión, usted considera necesario cumplir las normas tributarias sobre arrendamientos?			
14	¿En su opinión, usted considera que los contribuyentes cumplen con el pago de impuesto por arrendamiento?			
15	¿Usted considera que la recaudación del impuesto por arrendamiento tiene un impacto positivo en la sociedad?			
16	¿En su opinión, considera importante el contrato de arrendamiento como sustento para el pago del impuesto por arrendamiento?			
17	¿Usted considera importante la emisión de comprobantes de pago por el arrendamiento de predios?			
18	¿Usted considera importante solicitar un recibo por arrendamiento?			

N°	Recaudación del impuesto por subarrendamientos y cesión de bienes <i>Cumplimiento de la Norma; Conocimiento de la obligación tributaria; Cumplimiento del pago del tributo.</i>	Respuesta		
		Baja	Moderada	Alta
19	¿Usted, considera que la sobre valoración de los contratos por subarrendamiento perjudica en la recaudación de impuestos?			
20	¿Usted, tiene conocimiento sobre el tipo de modalidad de subarrendamiento de predios?			
21	¿Usted, ha escuchado sobre las sanciones tributarias de SUNAT por incumplir con el pago de impuesto por subarrendamiento?			
22	¿Usted, ha escuchado que el subarrendamiento de un inmueble genera el pago del impuesto a la renta de primera categoría?			
23	¿Considera usted que la norma tributaria es justa, sabiendo que muchos subarrendatarios son morosos?			
24	¿Considera usted importante la declaración informativa de los contratos por sub arrendatarios?			

Fuente: Elaborado por el autor